DEPARTAMENTO DE CASANARE	
ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL	
ANALISIS DEL SECTOR	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS,

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación, de sus contrataciones el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

a. Aspectos generales
b. Estudio de la oferta
c. Estudio de la demanda
d. Aspectos capacidad financiera

a. ASPECTOS GENERALES

1. JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se orientan los lineamientos técnicos, operativos y financieros para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, las entidades territoriales deben garantizar la planeación, contratación y ejecución de las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud pública, conforme a las prioridades definidas en los Planes Territoriales de Salud y en los instrumentos de planeación local vigentes.

En este sentido, el Municipio de Hato Coozal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo, requiere adelantar el proceso contractual cuyo objeto es **EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026.**, el cual se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 – 2027", específicamente en los programas orientados al fortalecimiento de la salud pública, la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Así las cosas, luego de conocer el objeto, la necesidad y las actividades que la satisfacen, podemos definir el sector servicios como el segmento del mercado en el cual encaja este objeto. En esta medida, se procederá a analizar el contexto del mercado, identificar los riesgos y determinar los requisitos habilitantes del proceso.

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que afectan la economía colombiana y, por consiguiente, el factor económico en el que se inscribe el proceso de contratación. En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026.

Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%).

Por debajo del promedio se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) e Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,80	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,64	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y Contribuciones de las Subclases en el mes.
En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultados año corrido

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,51	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,82	0,08	7,75	0,13
Educación	4,41	7,38	0,32	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,68	6,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,84	0,78	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	5,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,56	2,02	3,86	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,56	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	5,79	0,81	0,05	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

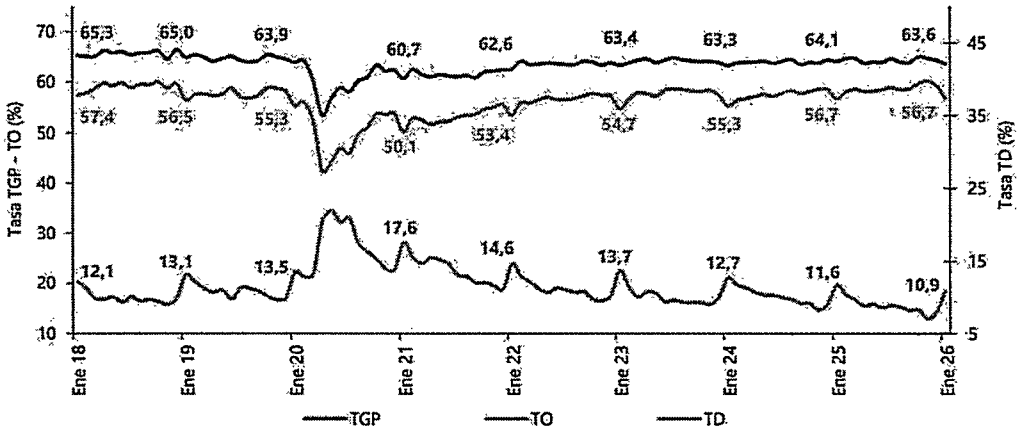
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2026

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para el mes de enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó un incremento de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (12,0%).

La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 55,7%, mientras que en enero de 2025 estas tasas fueron 64,1% y 56,4%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)

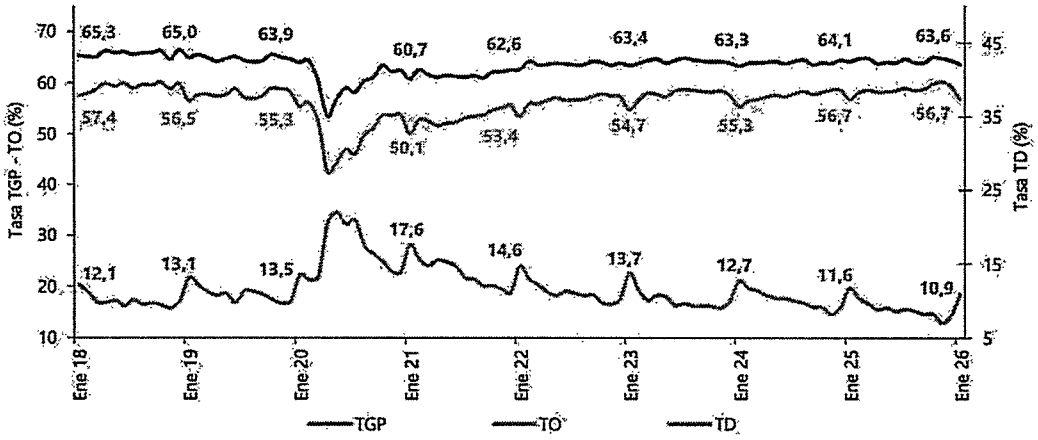


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)

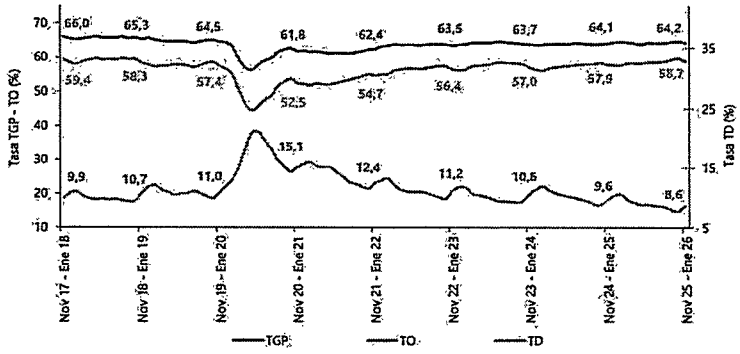


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)

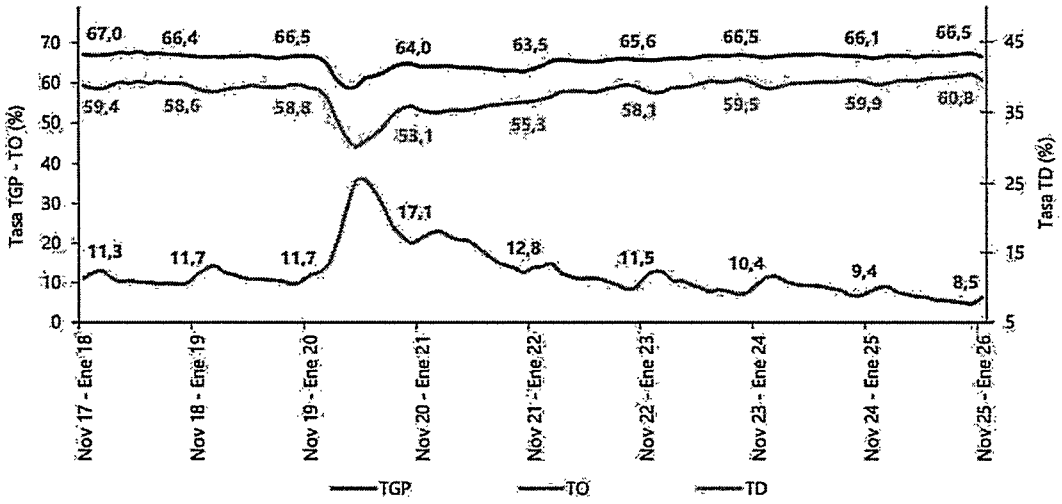


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

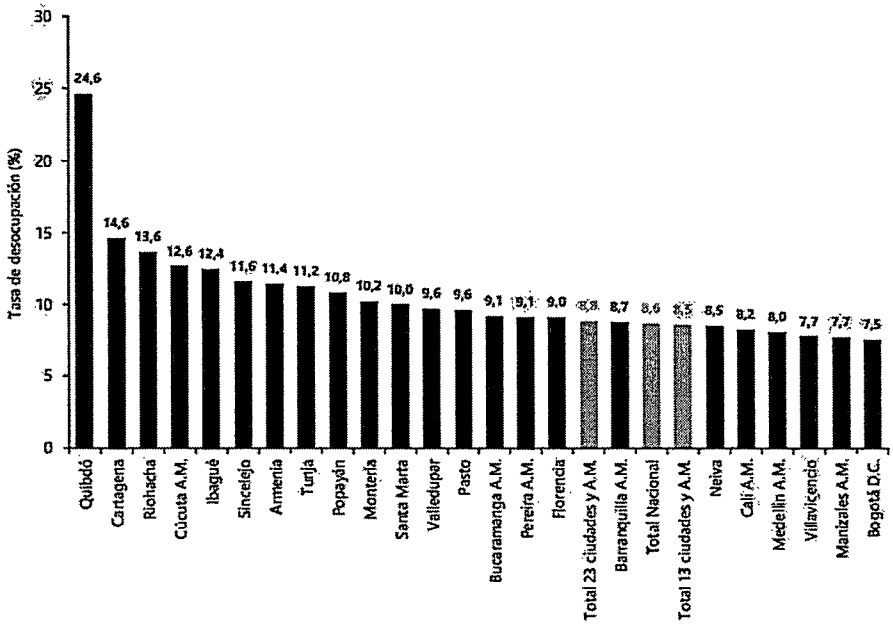
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

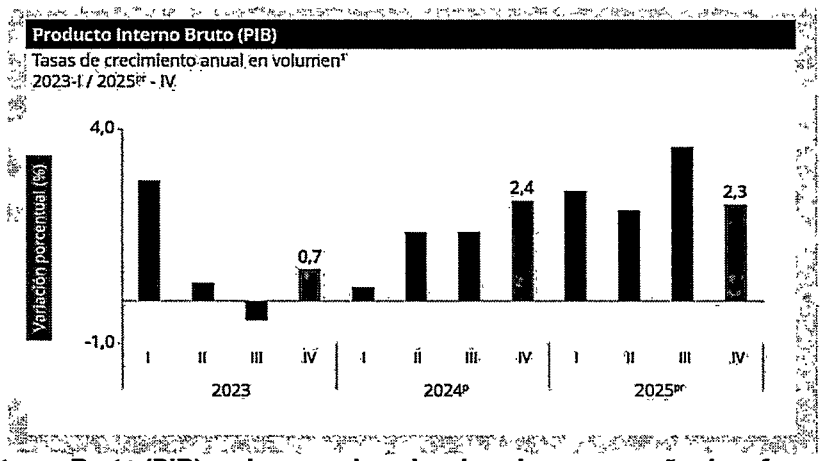
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 16 de febrero de 2026

Información cuarto trimestre 2025



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2025

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.

• Formación bruta de capital decrece 8,9%.
• Exportaciones crecen 1,2%.
• Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{p}	2025^{Pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

Para el año 2025 el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

El gasto de consumo final incluye el gasto de consumo final de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

En el cuarto trimestre de 2025 el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB-T

De acuerdo con el análisis preliminar del sector, se evidencia que el mercado cuenta con oferentes idóneos con experiencia en la ejecución de acciones colectivas en salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria y gestión del riesgo en salud, tales como entidades prestadoras de servicios de salud, instituciones con experiencia en programas de salud pública y organizaciones que desarrollan intervenciones comunitarias integrales, lo cual garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y la viabilidad de adelantar el proceso mediante la modalidad de selección de menor cuantía, conforme a los umbrales definidos en la normatividad vigente.

Así mismo, la contratación de estas actividades resulta necesaria para asegurar la continuidad de las intervenciones colectivas establecidas en el Plan Territorial de Salud, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos por la Resolución 1597 de 2025, los cuales obligan a las entidades territoriales a implementar acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en los diferentes entornos y grupos poblacionales priorizados, garantizando cobertura, oportunidad y pertinencia de las intervenciones en la vigencia 2026.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

OBJETO A CONTRATAR: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026".

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial asciende a la suma **de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($419.648.319)** el cual incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Hato Corozal pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

En actas parciales hasta un noventa por ciento 90% del valor del contrato de acuerdo al avance de ejecución del contratista, previa presentación por parte del contratista los Siguientes documentos:

- Informe de Actividades ejecutadas según el objeto contractual con registro fotográfico (anexar en medio físico y magnético)
- Acta Parcial del contrato debidamente firmada por las partes.
- Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Informe de supervisión.

Un pago final del 10% restante del valor total del contrato previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del interventor y/o supervisor.

El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo total previsto para realizar el contrato de prestación de servicios es de **OCHO (08) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. CAPACIDAD JURÍDICA

Persona jurídica: Entidad pública prestadora de servicios de salud, ubicada en el Departamento de Casanare con capacidad técnica y operativa, para adelantar las actividades del objeto del proceso de contratación, que su representante legal, tenga las facultades y autorización del órgano social para contratar y que no se encuentre en ninguna causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

4. ASPECTO LEGAL

El Municipio de Hato Corozal, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el objeto del contrato: **EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026.**

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
93131704	SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE ENFERMEDADES

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **SECRETARIA DE DESARROLLO, INTEGRAL Y PRODUCTIVO,** identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS PARA EL PRESENTE PROCESO:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, EN TODO CASO DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN CONTRATO.

b. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para elaborar el análisis de la oferta de empresas que desarrollan acciones del Plan de intervenciones Colectivas en el sector salud, se realizó consulta de los procesos contractuales publicados en el sistema electrónico de contratación pública Colombia Compra Eficiente, donde se encontró que el comportamiento histórico del departamento y municipios es la contratación de los Planes de Intervenciones Colectivas mediante contratación Directa, suscribiendo Contratos Interadministrativos.

Por tanto, NO hay un análisis de los indicadores financieros de dichos procesos contractuales.

Relación de contratos de Planes de Intervenciones Colectivas ejecutados por la Red Pública en el Departamento de Casanare:

No de Contrato	Objeto	Entidad	Valor	Tipo de oferente
0144 de 2024	EJECUTAR LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANI . CASANARE	RED SALUD CASANARE ESE	$269.029.600	Nit de Persona Jurídica No. 844004197
0308 de 2024	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) COMPUESTO POR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO ENMARCADA EN LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL APS ATNCION PRIMARIA EN SALUD, PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE	RED SALUD CASANARE ESE	$437.509.855	Nit de Persona Jurídica No. 844004197
301.17.7-004 de 2024	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2024 CON ENFOQUE DE SALUD FAMILIAR, BASADO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	RED SALUD CASANARE ESE	$437.509.855	Nit de Persona Jurídica No. 844004197

c. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. CONTRATACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS POR PARTE DE ENTIDADES ESTATALES:

Teniendo en cuenta el análisis de oferta, se confrontó las entidades estatales que contrataron los Planes de Intervenciones Colectivas, ratificando que dichos procesos se realizaron a través de contratación Directa, mediante modalidad de contratos interadministrativos. En efecto NO hay un análisis de los indicadores financieros en estos procesos contractuales como criterios para la selección del contratista.

A continuación, se relacionan procesos contractuales similares por parte de otros municipios y/o departamento:

VIGENCIA	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES COLECTIVAS CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMARA – CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$205.808.850.
NUMERO DE CONTRATO	062 de 2024.
PLAZO	8 meses y 15 días.

VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA ENMARCADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN TRANSITORIO, PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 Y PLAN DE DESARROLLO POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 169.697.679
NUMERO DE CONTRATO	112 de 2023.
PLAZO	6 meses.

VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023 CON ENFOQUE DE SALUD FAMILIAR, BASADO EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD DE LA POBLACION DEL MUNIICPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	$ 379.371.696
NUMERO DE CONTRATO	301.17.7-002 DE 2023
PLAZO	7 meses.

VIGENCIA	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC 2022) PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	$ 379.371.696
NUMERO DE CONTRATO	244 DE 2022
PLAZO	6 meses.

VIGENCIA	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL Y DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE TAMARA - CASANAREY RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	$ 119.570.734
NUMERO DE CONTRATO	042-2022
PLAZO	11 meses.

2. HISTORICO DEL MUNICIPIO – CONTRATACION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Analizando el comportamiento histórico del municipio de Hato Corozal para la contratación de los Planes de Intervenciones Colectivas, se evidencia que se ha realizado mediante contratación directa, suscribiendo contratos interadministrativos. Por lo anterior NO se evidencia un análisis de los indicadores financieros en estos procesos contractuales como criterios para la selección del contratista, los cuales se detallan en la siguiente relación:

VIGENCIA	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2024 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
VALOR DEL CONTRATO	$274.800.000
NUMERO DE CONTRATO	Nº 110.10.01-0092
PLAZO	Seis (6) MESES

VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES

	CONTEMPLADAS EN LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS Y TRANSVERSALES, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$252.000.000
NUMERO DE CONTRATO	Nº 110.10.01-0089
PLAZO	Seis (6) MESES

VIGENCIA	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, COMO PLAN COMPLEMENTARIO AL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD-POS, BENEFICIANDO POSTIVAMENTE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$252.000.000
NUMERO DE CONTRATO	110.10.01-0164
PLAZO	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS

HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Leandro Velandia A

Proyectó DUMAR LEANDRO VELANDIA AVELLA
Profesional Apoyo